

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7178

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES, 23 NOVIEMBRE 1932

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO, NUMERO 1645

Dos afirmaciones

El señor Largo Caballero es hombre resuelto. No se ahoga en poca agua, ni en mucha. En una de estas tardes la dialéctica formidable del señor Gil Robles, le puso en aprieto pero él salió del paso, o pretendió salir con su acostumbrada desenvoltura, mediante dos afirmaciones que tumbaron de espaldas a sus propios correligionarios: una, que los marxistas no son partidarios ni practican la lucha de clases; otra, que son los más excelentes presidentes de los jurados mixtos, no aquellos que están libres de prejuicios doctrinarios y partidistas, sino los otros, los que lógicamente han de responder en su actuación presidencial a sus ideas y a sus compromisos político-sociales.

De lo primero, nada tenemos que decir. Notorio es que los socialistas tremolan la bandera de la lucha de clases y que aspiran a que una las absorba a todas, no quedando otra que la clase obrera bajo el régimen semicomunista del socialismo, o sea el de la producción en común y el del consumo por separado.

En cuanto a lo de las presidencias

bien sabido es que estos puestos requieren en quienes los ocupan grandes condiciones de serenidad y de imparcialidad y a entrambas se opone el interés de partido. En un Jurado mixto, el presidente socialista no actuará como poder moderador, sino que será en los trances definitivos una especie de Beltrán Dugesclin de sus camaradas y ayudará como lo hizo aquél en el famoso episodio histórico, a su señor.

Por lo demás, me hubiera gustado ver la cara que pondría el señor Prieto, ministro de Obras públicas, cuando conoció la afirmación de Largo Caballero sobre que los obreros, antes que cualesquiera otras, aceptan y siguen con docilidad las soluciones que proponen o las orientaciones que señalan los socialistas. Y me refiero a la cara del señor Prieto porque éste podría hablar mejor que nadie de las docilidades obreras a la vista de ciertas actitudes que han guardado con él los obreros ferroviarios....

Patricio

Desde Barcelona

Los resultados de la lucha electoral

La composición del futuro Parlamento de Cataluña

En el Parlamento de Cataluña no tendrán representación más que dos grandes partidos: la Esquerra y la Lliga, si bien podría ser que obtuviera un acta, por Tarragona, un amigo del señor Domingo y otra por Lérida el radical señor Estadella.

La Esquerra tendrá una mayoría formada por 67 diputados, y la Lliga tiene asegurados 12 diputados, a los que deberá sumarse los de la candidatura proporcionalista de Lérida y los que obtengan las minorías de Tarragona en total 18 diputados.

Los resultados casi definitivos

A medida que se van efectuando los escrutinios de las actas se van conociendo ya los resultados casi definitivos de las elecciones efectuadas el domingo que son los siguientes:

Triunfan por Barcelona, ciudad, los 19 candidatos de la Esquerra y por las minorías los 5 de la Lliga Regionalista.

Los candidatos de la Esquerra son Maciá, Pí y Suñer, Serra Hunter, Puig Ferrater, Lluhi, Terradellas, Dencás, Casanellas Colldefons, Battestini, Soler y Plá, Soler y Brú, Ruiz, Guinart, Tauler, Fronjosá, Ribes, Rosell y Barrera y los de la Lliga: Valls y Taberner, Martínez Domingo, Tallada, Durán y Ventosa y Ventura y Calvell.

Por Barcelona, circunscripción según los datos fragmentarios y algunos más recibidos en los centros oficiales, se confirma la impresión del triunfo obtenido por la candidatura de la "Esquerra Republicana" por mayorías y la "Lliga Regionalista", por minorías.

Por la circunscripción de Gerona todavía no se tienen los datos completos. Sin embargo, los obteni-

dos que ya casi se pueden dar como definitivos arrojan como resultado el triunfo completo de la candidatura de la "Esquerra" por 25.577 votos y las minorías para la "Lliga" con 15.566; el partido que les sigue en votos, que es el Catalanista Republicano, sólo obtuvo 5.414.

En Lérida se conoce ya el resultado que puede considerarse definitivo de las elecciones del domingo, habiendo obtenido los candidatos de la candidatura de Esquerra la siguiente votación:

Señores: Maciá, 25.255; Canturri, 24.424; Companys, 24.315; Comininas, 24.707; España, 23.984; Magre, 24.880; Mias, 24.188; Palacin, 24.240; Sauret, 24.167; Torres, 25.998 y Viadiu, 23.699.

Los candidatos proporcionalistas han obtenido los siguientes sufragios:

Galcerán, 16.835; Sol, 16.803; Rovira, 16.416; Sacanell, 16.754; Soles, 16.063; Jaques, 16.780; Estadella, 16.742; Viu Vendell, 16.84; Estadella, 16.742; Llari, 16.251; Llari, 16.251; Ferrán, 16.180 y Gallart, 16.251.

Faltan datos de algunas secciones de Solsona y Sort.

Esta tarde se celebrarán elecciones en los colegios en que fueron rotas las urnas.

Los resultados solamente pueden modificar la situación de los señores Rovira y Sacanell para adjudicarse el tercer puesto de las minorías.

En Tarragona triunfó también la Esquerra que saca triunfante su candidatura por mayorías, compuesta por los señores Andreu, Cunillera, Farreras Folch y Folch, Galés, Ventura Gassol, Gerard, Rauret, Rovira y Virgili, Simo Bofarull e Ibars quedando las minorías para la "Lliga" a excepción del último puesto que según últimas noticias, no oficiales, depende del resultado de las elecciones que se están verificando

en Horta de San Juan el que el último puesto de las minorías sea para el candidato de Acción Ciudadana o para el de Coalición de Izquierdas.

En Masso, no se han celebrado las elecciones, que acaso se verifiquen mañana.

Consecuencias de las elecciones. — Gobernador que dimite

Noticias de Gerona dicen que el gobernador civil, don Claudio Ametlla, entregó una nota a los periodistas dando cuenta de que, aprovechando la estancia en Barcelona del Subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá, le había presentado, con carácter irrevocable, su dimisión del Gobierno de dicha provincia.

Cambó dice que las próximas elecciones municipales las ganará la "Lliga"

El señor Cambó ha concedido una entrevista al representante en España de "La Nación", de Buenos Aires.

El señor Cambó considera que la Lliga ha obtenido un triunfo moral y aun material, por encima del resultado de las minorías conseguida ya que la lucha ha debido sujetarse a la actual ley electoral. Por lo tanto, cree el señor Cambó que por la votación obtenida, proporcionalmente, la Lliga hubiese tenido que sacar más diputados.

Basándose en esto, hace la profecía de que la Lliga triunfará en las sucesivas elecciones entre ellas las futuras municipales.

Subraya el señor Cambó el que las ganancias adquiridas lo habían sido en pugna con un partido detentador del Poder, disponiéndose los Ayuntamientos, los jueces municipales y las romificaciones de la Generalidad.

Un capuchino mallorquín preside una Mesa electoral

Un detalle curioso de las elecciones: el P. Andrés de Palma, capuchino mallorquín, presidió la mesa de uno de los Colegios electorales de la barriada de Sarriá.

Otras noticias

El Subsecretario de Gobernación y Lerroux a Madrid

Anoche, en el expreso regresó a Madrid el subsecretario de Gobernación don Carlos Esplá.

Esta mañana a las siete ha salido en auto para Madrid el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux, acompañado de su secretario particular señor Sánchez.

El señor Lerroux se propone regresar en breve a nuestra ciudad, con objeto de intervenir directamente en la reorganización del partido.

El conflicto de los albañiles. — Colisiones

Esta tarde se han presentado cinco individuos en el taller de ebanistería, propiedad de José Villajosana. Los desconocidos, empuñando sendos revólveres, han amenazado de muerte al propietario del establecimiento si no hacía suspender el trabajo a los obreros.

Los estudiantes de Derecho protestan de la jubilación de jueces y magistrados

Esta mañana, entre los alumnos de la Facultad de Derecho, se notaba cierta agitación, comentándose entre ellos, formando animados grupos, la disposición del Gobierno jubilando a jueces y magistrados.

Esta agitación se ha traducido en

protesta, dejando de entrar colectivamente en la clase de Derecho romano y en parte en la de Civil, sin que se registrase ningún otro incidente.

Entre los elementos escolares de dicha Facultad, existen dos tendencias, una secundar la actitud de sus compañeros de otras Facultades de Derecho, y otra, protestar por aquella disposición, pero sin dejar de asistir a clase.

Los juegos Florales de Barcelona. Convocatoria

Se ha hecho pública la convocatoria de los Juegos Florales de Barcelona, LXXIV de su restauración; en la que se fijan las condiciones a que han de ajustarse los autores para optar a los distintos premios que se ofrecen.

Además de los llamados ordinarios este año se otorgarán los de Narciso Oller, a la mejor composición literaria en prosa; Dolores Monserdá al mejor soneto o poesía breve, de tema barcelonés. Todas las composiciones deben ser en catalán, inéditas y originales.

Barcelona, 22 de noviembre.

POR TELEGRAFO

Barcelona, 22 (23'00)

Triunfo de la candidatura de la "Lliga" en Tarragona

En las elecciones parciales que se han celebrado esta tarde en Horta de San Juan (Tarragona), donde el domingo fueron rotas las urnas, ha triunfado la candidatura de Acción Ciudadana o sea la de la "Lliga".

Palou Garí

Teatrales

LUISA FERNANDA

Anoche se estrenó en el Teatro Principal la zarzuela que tanto éxito lleva teniendo en Madrid y Barcelona, "Luisa Fernanda".

El anuncio de su estreno bastó para que se llenara el teatro en todas sus localidades.

La obra gustó, y se comprende. El libro de los señores Romero y Fernández Shaw, basado en episodios de la primera República, tiene interés y ambiente de época, estando versificado con facilidad.

La música, del maestro Moreno Torroba, está basada, en su parte melódica, en los cantos madrileños durante los primeros actos, y en el tercero, en el folklore extremeño. Es agradable en todo momento, y su autor no se ha dejado arrastrar, como en alguna otra obra, por su pasión orquestal, de la que tiene dominio profundo limitándose discretamente a comentar, con armonizaciones de muy buen gusto, las melodías que los artistas cantan. La música, en la que dominan frases de tonadillas, boleros y demás aires del viejo Madrid, entra en el tipo de la zarzuela española ennoblecida por una gran distinción en su estructura orquestal.

Destacan, entre los números musicales, la mazorca de las sombrillas, que tuvieron que repasar; el dúo y terceto del segundo acto y la canción extremeña, que también bisó el señor Baldrich.

La presentación de conjunto, muy bien, distinguiéndose las señoritas Davis y Esteban y el señor Baldrich y el director de orquesta, señor Rosselló, que domina la partitura.

SALON MALLORCA

Hoy, a las seis y media, se celebrará la segunda función de teatro mallorquín.

Forman el programa tres obras, que

alcanzaron popularidad: "Día de maan de doña Manuela de los Herreros de Bonet, y "Els Senyors de Son Miseri" y "Els calçons de Mestre Lluch", de don Bartolomé Ferrá.

Es de esperar que sea muy numerosa la concurrencia.

El mismo programa se repetirá el domingo próximo, por la noche.

El miércoles próximo se estrenará la comedia "Bosch exdins", de nuestro distinguido colaborador don Gabriel Cortés, que ya ha dado al teatro mallorquín otras obras que han obtenido el más franco éxito.

En la Casa de la Villa

Visita y regalo del Alcalde

El Alcalde, señor Jofre, recibió ayer, en su despacho, a la encantadora nena Francisca Terrasa Serra, que iba acompañada del periodista don Joaquín Domenech, la que obtuvo el primer premio en el concurso infantil celebrado últimamente en el Tetatro Lírico.

El Alcalde, después de felicitar a dicha niña, felicitación que hizo extensiva a los padres, la obsequió con una lujosa bombonera.

Multa a varios lecheros. — El Alcalde nos dijo que su campaña contra la adulteración será constante.

Al hablar ayer con el Alcalde, nos dijo que había recibido una comunicación de los Veterinarios señores Piña y Fiol, poniendo en su conocimiento haber sorprendido con la mercancía adulterada, en el momento de ser introducida en la ciudad, a los siguientes expendedores:

Miguel Campins Calafat, domiciliado en la Calle de Beatriz de Pinós, 34.

Pedro Vallespir, "Son Garcías", Coll d'En Rebassa.

Mateo Coll, "Se Sini Bona" La Libertad.

Juan Jordá Pocoví, "Son Palouet", Creu Vermeya.

De esta comunicación, nos dijo, he dado traslado al señor Gobernador civil de la Provincia, para que obre en la forma que estime conveniente.

Nos manifestó también el señor Jofre que se equivocan los individuos que trafican con alimento tan indispensable, y que por lo visto resultan incorregibles, si creen que tolerará el abuso, máxime después de la campaña emprendida; muy al contrario, nos dijo, estoy dispuesto a obrar de cada día, más energicamente, tomando las medidas que estime conducente, para castigar las faltas que se cometan, velando así en bien de la higiene y de la salud del vecindario.

TURISMO

Esta mañana ha fondeado en nuestra bahía el paquebot alemán "Adolph Woermann", de la matrícula de Hamburgo, procedente de Marsella, con 55 pasajeros de tránsito.

Dicho buque, de 4.944 toneladas, va al mando del comandante señor Lehn-dorf y lleva 161 tripulantes.

Esta tarde continuará viaje para Gé nova.

ASMÁTICOS

Dr. Roglá

Sindicato, 124.

Los convenios con Francia y los emigrantes españoles

El viaje de Herriot habrá sido fecundo o estéril en resultados políticos, pero estéril no ha sido para nuestros emigrantes en Francia. Los tres Convenios firmados mejoran extraordinariamente su suerte. En sus condiciones de trabajo ya es igual que el trabajador francés, y en su condición social, ya se le aplicará el régimen más favorable al extranjero.

El convenio internacional sobre seguros sociales, el más importante de los tres, satisface una aspiración hace años manifestada en amargos lamentos por las masas considerables de españoles que trabajan en Francia. Los Gobiernos de España la habían gestionado reiteradamente y siempre en vano. Ahora Francia misma ha venido a ofrecérsela.

¿Por qué? ¿a cambio de qué? Creo infundadas las suspicacias que se han exteriorizado en la prensa. Si fuera para conquistar la buena voluntad de España ante las posibilidades de una guerra con Alemania o Italia ¿hubiera concedido a estas dos naciones antes que a nosotros los beneficios de ese mismo convenio? Porque antes de firmarlo Azaña lo habían firmado Mussolini y Von Papen o su predecesor.

Sin duda que habrá tenido sus motivos para ofrecerlo a Alemania, Italia y España, que ya lo han firmado; a Polonia y Bélgica, que están a punto de firmarlo, y a otras naciones de Europa y América a las que, al parecer, piensa hacer la misma invitación; pero esos motivos no pueden tener relación con su política de alianzas ni con las posibilidades de una guerra. Su carácter de generalidad veda esa interpretación.

Pero nos importa más que desentrañar los motivos, valorar las repercusiones, y las repercusiones, después de la ratificación por los respectivos Parlamentos, serán éstas:

Hasta el Convenio, los emigrantes españoles, inscritos en el seguro, que tenían su trabajo en Francia pero su residencia, su familia y su hogar en España, tenían todas las cargas, ingresaban el 4 % de su salario en las Cajas aseguradoras, pero no tenían ni uno solo de los beneficios del seguro de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez o supervivencia. Desde la ratificación del Convenio, los tendrán todos, como los obreros franceses.

Hasta el Convenio, los emigrantes españoles que tenían en Francia no sólo su trabajo, sino también su residencia, tenían con relación a los obreros franceses y aún a los de otros países a los que se hubiera concedido trato de igualdad, las condiciones de inferioridad siguientes:

1.º El obrero francés tenía derechos desde el momento de su afiliación en el régimen de seguro; el español a los tres meses de trabajar mediante un contrato firmado según las prescripciones en vigor.

2.º Al obrero francés, si estaba en paro forzoso, se le pagaba su cuota y la de su patrono hasta el límite de cuatro meses al año. Se hacía y se hace eso para que el paro forzoso no disminuya los derechos del obrero en los otros seguros. Al español, no.

3.º En el régimen de seguros franceses hay un "Fondo de Mejora y Solidaridad" con el que se paga unos beneficios y se completan otros. Pero eso es para el obrero francés, para el extranjero no. Ese fondo está nutrido con 16 clases de aportaciones; a 12 de ellas contribuye el obrero español, pero no tiene derecho a percibir ninguno de los beneficios que con él se satisfacen. Entre ellos, salvo error, he aquí algunos de los

que el obrero español estaba privado:

a) No percibía la mejora de pensiones de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte que se concede en concepto de "cargas de familia" por cada uno de los hijos menores de 13 años que se mantiene.

b) No percibiría acaso la pensión de invalidez.

c) ni la cuota obrera del seguro si está más de 15 días enfermo.

d) Ni el 1 por % de mejora en su pensión de vejez.

e) No se le aseguraba el mínimo de pensión que en los seguros se garantiza a los de Francia, cualquiera que fuere la cantidad de las cotizaciones hechas.

Y así en doce casos diferentes en los que el "Fondo de mejora y solidaridad" paga determinados beneficios reservados al obrero nacional.

Pero después que se ratifique el Convenio, todos esos derechos perdidos los recobran nuestros emigrantes.

La nueva ley de seguros lleva ya en Francia casi dos años de vigencia. En virtud de este Convenio se reconocerá a nuestros obreros los derechos que hubieren podido adquirir con sus cotizaciones de estos dos últimos años, siempre que no haya pasado el plazo de hacerlos efectivos.

Podrán hacer sus reclamaciones en español sin pagar ningún derecho, y podrán presentar los documentos que el Seguro requiera sin necesidad de visado ni legalización de las autoridades consulares. Si estuvieren en España, de viaje o de estancia, estarán autorizados para presentarlos en los establecimientos de seguro de España.

Las ventajas que el régimen de seguro les proporciona, se pueden valorar sabiendo que los obreros o empleados cotizan para asegurárselas el 4 % de sus sueldos o salarios. Siendo el promedio de estos, 20 francos aproximadamente, el obrero que trabaja viene a cotizar unos 20 francos mensuales y soportan alegremente el sacrificio.

Tienen en los seguros sanitarios, en el de enfermedad, maternidad e invalidez magnífica asistencia de medicina general, de especialistas, de cirugía, servicio dental, derecho a medicamentos, hospitalización, baños, sanatorios, dispensarios y clínicas. Se aseguran pensiones para cuando estén enfermos, inválidos o viejos, y algo para sus viudas y huérfanos. Las pensiones son proporcionales a los salarios y su cuantía puede apreciarse sabiendo que la pensión es la mitad del salario y sueldo y que es bastante frecuente el de 10.000 francos.

Toda esta perspectiva está abierta al obrero español si trabaja en Francia, y da pena pensar en lo que podemos ofrecerle si trabaja en España. El obrero español está encantado con no cotizar para su retiro

obrero y leyéndome ahora podrá apreciar que eso que le parece una ganga es para él una desventura. Los patronos españoles se lamentan de que es insostenible la carga que les impone el retiro obrero y a los salarios para más de ocho millones de obreros.

He ahí un precedente y una lección útil.

Todos esos beneficios que el Convenio que se acaba de firmar asegura o completa, tendrán otra repercusión menos grata. Se sabe hoy que los hijos de españoles que nacen en Francia son ya tan franceses como españoles. A los nietos puede ya renunciar España; Francia los asimiló. Con los beneficios que los Convenios recientes aseguran, ni los padres, los actuales emigrantes, sen-

tirán deseos locos de volver. El Gobierno francés con sus Convenios ha perfeccionado sus instrumentos de asimilación. La mujer francesa lleva ya más de 70 años de neomalthusianismo. Si Francia quiere tener la mano de obra que necesita, y no disolverse como un terrón de azúcar en el agua, no se la puede pedir a las madres francesas, tiene que pedirselas a la inmigración. Y para estimularla tiene que mimarla.

Esa pista nos conduciría a la explicación de la generosidad de Francia en los Convenios que nos acaba de ofrecer, más razonablemente que la de las alianzas y la de las guerras próximas.

Severino Aznar
(Prohibida la reproducción).

Mundo católico

Nueva Iglesia a Santa Teresa del Niño Jesús

Mons. Piarra, carmelita descalzo Arzobispo de Benavente, ha consagrado la iglesia que acaba de construirse en la calle de Paisello, Roma, en honor de Sta. Teresa del Niño Jesús, con la asistencia de los alumnos del Colegio Internacional de Sta. Teresa y de numerosos fieles que siguieron con profunda piedad la ceremonia celebrada con todo el esplendor del rito litúrgico. Este templo será un nuevo centro de actividad espiritual, de fe y de amor, y una fuente de celestiales bendiciones, mediante la mística lluvia de rosas, para todos los devotos que honrarán a la Santa en su nuevo templo.

Congreso misionero italiano en Pádua

A fines de septiembre se celebró en Pádua el primer Congreso misionero italiano. Fueron tres días de estudio y de oración bajo la presidencia del Patriarca de Venecia rodeado de 22 obispos, 900 sacerdotes, 3000 congresistas seglares y con la asistencia de las primeras autoridades civiles.

Las sesiones se celebraron en la nave central de la catedral por ser incapaces para tan gran muchedumbre los demás locales cerrados de la ciudad.

El congreso tuvo triple objeto. Clausurar las fiestas centenarias antonianas con la apología del apostolado misionero en presencia de las reliquias de S. Antonio, el apóstol misionero Santo Padre en favor del mundo infiel y preparar, de manera digna, el día misionero de 31 de octubre.

En las sesiones Mons. Pizani y Mons. Giardini presentaron un panorama impresionante de la "realidad" y de la "posibilidad" del cristianismo en la India y en Japón. Mons. Minni delimitó la belleza del ideal misionero, invitando al clero y al pueblo a pedir por el aumento del clero indígena. El Dr. Toffoletto insiste en la necesidad de la cultura médica en el misionero y en las religiosas para, mediante la caridad y

la ciencia, abrirse paso en la conquista espiritual de los infieles.

Mons. Nogara puso de relieve la obra misionera llevada a cabo por Pío XI, en sus primeros diez años de pontificado. En dos lustros el Santo Padre ha creado ocho nuevas diócesis; treinta vicariatos apostólicos; setentidós prefecturas; veintuna misiones; además de numerosos colegios y seminarios nuevos. Organizó la exposición misionera del año santo y el museo lateranense que es una maravilla; el día misionero; la agencia "Fides" e incrementó la cooperación misionaria en todo el mundo. Mons. Salotti hace resaltar que en estos diez últimos años de pontificado ha habido 4000 misioneros nuevos: los sacerdotes indígenas han pasado de 2670 a 5000, y 16.000 seminaristas indígenas han sido formados en la piedad, en la disciplina y en el estudio para, en su día, salir a la palestra.

Cerraron la memorable asamblea el presidente del Congreso el Patriarca de Venecia y el obispo de Padua, pronunciando sendos discursos.

Semana social católica canadiense

Desde 1920 vienen celebrándose en el Canadá semanas sociales católicas, semejantes a las francesas, bajo la sabia dirección del Rdo. P. Drehambault, S. J. con un programa de estudio y de acción.

La semana de este año, celebrada en Montreal, se ha consagrado al estudio de la enciclica *Quadragesimo anno*, complemento y confirmación de la *Rerum Novarum*, con quince cursos y otras tantas conferencias de catedráticos universitarios, educadores, periodistas, organizadores sociales, sacerdotes y seglares.

El tema general de las conferencias ha sido *el orden social cristiano* aprobado por S. S. el Papa con hermanas carta de su Secretario de Estado Emmo. Cardinal Pacelli. Algunos títulos especiales han sido: *La Iglesia y el problema económico social; el régimen capitalista, su legitimidad y su abuso; el apostolado laico; el retorno de la madre al hogar; el Estado y la actividad económica.*

Se publicará una crónica, de esta semana social que deberá figurar en todas las bibliotecas de aficionados a semejantes estudios.

Han realizado la undécima semana canadiense tres arzobispos, cinco obispos y gran número de sacerdotes seglares y regulares.

Una escuela de medicina para los misioneros

Se ha anunciado que la Universidad Católica de Milán abrirá, en el monte Morio de Roma, una Facultad de medicina en la que los misioneros de ambos sexos se instruirán en la ciencia médica y estudiarán de una manera especial, las enfermedades tropicales lo que facilitará la evangelización de los

paganos. Hace tiempo se sentía la necesidad de un instituto de esta naturaleza y en el congreso misionero celebrado en Pádua, del que damos una pequeña referencia en este número, un ponente, médico insigne, hizo notar la importancia capital para las misiones de un instituto semejante.

Se instalará en el vasto edificio que los religiosos *Servos del Sagrado Corazón* han cedido al Santo Padre con esta intención. En una dependencia de este convento tuvieron las primeras entrevistas para solucionar la cuestión romana Mons. Borgonini, hoy Nuncio apostólico cerca del Quirinal, el consejero de Estado Sr. Baronne y el abogado Pacelli, hoy marqués Pacelli, consejero jurídico de la Ciudad del Vaticano.

Congreso Católico femenino

En Lucerna se ha celebrado el Congreso de la Unión Internacional femenina Católica en el que han tomado parte delegaciones de todos los países católicos de Europa. El Congreso ha tratado del problema de la educación según el Evangelio, leyéndose interesantes memorias sobre la función de la mujer en la vida de la sociedad moderna.

Las relaciones

Austro-húngaras

El canciller austriaco en Budapest

Budapest, 21. — El canciller de Austria y el ministro de Comercio llegaron a esta capital a la una y prosiguieron su viaje a las cuatro, después de haber continuado las negociaciones de que se había hablado.

Se confía en un pronto éxito en las negociaciones entre Austria y Hungría y acaso se haya hablado del próximo viaje del presidente húngaro a Viena.

Los rumores circulados según los cuales se trataba de una Unión aduanal entre Austria, Hungría e Italia, han sido desmentidos categóricamente.

Sindicato Agrícola Católico de Campos del Puerto

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito número 2.742 de Catalina Mari Costa de 1.845 ptas. y el número 3.373 de Miguel Puigserver Lladó de 300 ptas. nominales, se anuncia al público para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro el plazo de quince días, desde la fecha de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, este Sindicato procederá a expedir el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Sindicato exento de toda responsabilidad. Campos del Puerto, 7 Noviembre 1932. El Director Juan Ballester, Pbro.

Ayuntamiento de Palma

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada día diez y seis de los corrientes, acordó hacer público para general conocimiento de que al publicarse la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos del servicio higiénico escolar especialistas otorino laringológico y psiquiatra, respectivamente, se emitió consignar la obligación de prestar además del servicio que se les señala en la convocatoria, el que se refiera a beneficencia municipal referente a dichas especialidades.

Palma de Mallorca, 18 noviembre de 1932.

El Alcalde. — Bernardo Jofre. — P. A. del Excmo. Ayuntamiento. — El Secretario. — Antonio Rosselló.

REGOM-PNEUS SAN JUAN

Recomiendo aprovechar la baja de precios que por poco tiempo ha establecido para corresponder al continuo y creciente favor y confianza que le va dispensando el público:

32 x 6 Comercial	177 ptas	en vez de	198 ptas
820 x 120	86	" " "	104
730 x 130	65	" " "	81
13 x 45	67	" " "	81

Para Encargos:

GARAGE SPORT-Av. A. Rosselló, 60-Palma

Teléfono 1321

SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

Tribunal de vencedores

La opinión poco calificada, o, mejor aún, la justamente calificada de plebeya, tilda a la opinión sensata de demasiado jurista y excesivamente científica.

Cuando, tiempos atrás, se discutían las atribuciones de la Comisión de Responsabilidades, con razón temblaba Sánchez Román ante las amplias facultades concedidas a la misma, no ya en cuanto podía tornarse en Convención, sino más bien en cuanto al Parlamento podía erigirse en Comité de Salud Pública.

Vuelto el tema al primer plano de la actualidad, reverdece aquel temor y otra vez suenan, con autoridad indiscutible, los argumentos de los impugnadores.

Todos los poderes revolucionarios que se han atribuido la facultad de hacer justicia se derrumbaron, porque la hicieron sin ajustarse a normas de derecho constituido, o supliendo éstas, en muchos casos, por prejuicios partidistas, afecciones vehementes y dictados de venganza.

En las leyes procesales de todos los países se estima como justa causa de recusación del juez, la enemistad manifiesta. Negarla en este caso concreto sería pueril. ¿Y por qué no admitirla? Lejos de nosotros justificar la falta; mas las circunstan-

cias anormales de entonces y la anomalía de ahora, exculpan aquélla. Cuanto mayores las atribuciones de un Tribunal, mayores deberán ser las garantías de su imparcialidad en el enjuiciamiento; pues de lo contrario sus fallos no serán sentencias; serán represalias, y unos y otros, jueces y reos, serán vencedores y vencidos, respectivamente; los vencedores erigidos en Tribunal. Un tribunal de vencedores! No sólo es antijurídico; sino que es la violencia suplantando a la serenidad de la justicia.

¿Qué dicen a todo esto los pseudorevolucionarios, esos... "Danton" en pequeño? ¿Qué es necesario dar satisfacción al pueblo? Si, eso dicen. Pero en eso está nuestro mayor temor; en que den satisfacción a una parte del pueblo en lugar de dársela a la justicia; en que confundan la sed de justicia popular con las ansias de venganza de cierta gente; temor, en suma, de que se conviertan en instrumentos de la plebe buscando su favor y su aplauso.

Por todo ello, consideraría preferible un Tribunal de Derecho, aún sospechado de flaqueza, a un Tribunal revolucionario, sin norma.

C. Abánades

Madrid.

Crónica de fútbol

¿Entrenamiento o no?

Maurice Pefferkorn, el mejor crítico de fútbol francés y uno de los más ponderados del Continente, ha planteado una cuestión: el entrenamiento del equipo de Francia.

Sirve perfectamente la *enquête* para el equipo de España.

Las contestaciones más destacadas deben conocerse. Hay una opinión tajante: "no tiene razón de ser un entrenamiento. Los jugadores seleccionados deben tener tal clase para merecer el honor internacional que, sin necesidad de preparaciones, deben adaptarse".

Es, innegablemente, la más pura y exacta teoría sobre los partidos internacionales. La que siempre han tenido por base y norma los países británicos. Pero tiene un inconveniente: que el país contrario se somete a preparación.

Y hay otro que señala muy oportunamente Pefferkorn: "¿Dónde están esos jugadores de tal clase internacional? Tendremos que esperar unos años a que se produzcan".

Si nosotros no debemos, por fortuna, decir tal cosa, tampoco es natural que consideremos resuelto el problema de la clase. Lo tuvimos pero no lo tenemos. No siempre lo ideal puede ser aceptado en las cosas humanas. Y desde luego en el fútbol estamos un poco lejos del ideal. Un poco más lejos que hace unos años.

La mayoría de las contestaciones a la *enquête* señalan la necesidad de un entrenamiento previo.

Unos creen que los jugadores deben ser reunidos días antes para entrenarlos e inculcarles entusiasmo por los colores que van a defender. Hay otros que distribuyen los entrenamientos por la época anterior al match. Quien a puerta cerrada, quien hasta haciendo lugar a los seleccionados franceses contra otros equipos nacionales más suaves como Bélgica y Holanda.

En esta materia de entrenamientos hay mucha variedad de opiniones sin que falte la de quien vé, tras mucho entrenarles, el día que haya de saltar al campo el equipo nacional faltarán en él la mitad de

los componentes que participarán en los entrenamientos.

Muchas pruebas duras, para que "se hagan" es lo mismo que muchos jugadores lesionados. Con lo que se les deja inservibles para los clubs y para el equipo nacional.

¡Los Clubs!! Ahí vé Pefferkorn la más grave de las dificultades. En los clubs y en los jugadores.

No se presenta tan terminante este problema entre nosotros por el espíritu de los Clubs pero sí por los hechos. Aunque estos hechos sean producidos por los propios clubs, que son quienes determinan la utilización de las fechas de las temporadas.

Aquí tiene usted, le dicen al seleccionador, las fechas para partidos internacionales.

¿Y para entrenamientos? responderá él.

Porque la crítica que representa a la afección, como ésta, en otro terreno, es representada por los clubs, exige que se hagan maravillas. Desde luego exige que se gane. Y para poder lograr esto hay que entrenar al equipo nacional, si no se produce esa deseada clase excepcional. Y, tal vez, aunque se produzca, pues el adversario también se prepara.

¿Qué contestar los clubs a la pregunta sobre los entrenamientos?

En su buen deseo de no crear dificultades dirán que se hagan pero advertirán que el domingo anterior y el siguiente tienen partido oficial, con el acompañamiento de un desplazamiento.

Sí, el entrenamiento puede hacer se pero ¡con cuantas precauciones! Y con cuantos temores de que se produzca una lesión y que se dirá si esta llega?

No se puede decir: y a mí ¿qué? Porque además la Federación, a quien representa el equipo seleccionado, no es otra cosa que el conjunto de los clubs.

Y lo que a éstos daña a aquélla.

Vé Pefferkorn otro detalle interesante en materia de selección; el valor moral del jugador.

Señala el hecho de que hay juga-

dores, mejor aún, equipos cuyos componentes al ser transplantados al team nacional experimentan una sensible baja por que en este carecen de la moral que tenían en aquel.

La experiencia nos lo ha demostrado. Como para las plantas no todas las tierras son iguales así ocurre con los futbolistas. Y quienes son planta lozana, florida, hermosa en el jardín de su club, son mus-

ta, casi marchita en el jardín del equipo nacional.

¿Por qué no se pone a Fulano que es el mejor jugador? hay quien grita.

Pues porque lo es dentro de su club pero pierde la moral al ponerse el jersey rojo.

Y así no pocas veces. José María Mateos (Prohibida la reproducción).

La Italia de 1922 a 1932

El fascismo y sus glorias en X años

II

Mussolini ha querido también presentar, con la nueva y espléndida serie de sellos de correos, no solamente a toda la población italiana en la Patria y fuera de ella, sino al mundo entero otros más aspectos de la vida nacional italiana presente.

Los nuevos sellos demuestran los progresos alcanzados en las ramas de Sanidad e Higiene. El triunfo de la lucha antipalúdica es elocuente y es un buen ejemplo para nosotros los españoles.

En la Agricultura, la campaña para intensificar las cosechas de trigo, por ejemplo, es otro de sus mayores triunfos, porque Italia obtiene recolecciones suficientes para los 43 millones de almas, aún tratándose de un territorio nacional que no pasa del 60 por 100, respecto al suelo de Francia. Los italianos tienen trigo abundante y el pan a precio muy barato, para que este alimento, que es el principal, abunde en todos los hogares.

Sellos no menos hermosos se han destinado a presentar los grandiosos triunfos en carreteras y caminos, en los transportes fluviales y marítimos y en los aéreos. Los sanos y patrióticos deportes también se destacan en las series postales.

La seguridad nacional en las fronteras, en los puertos y litorales marítimos, en las vías férreas y restantes caminos, campos y ciudades es otro de los servicios de las "Milicias fascistas voluntarias".

También los muchachos fascistas. (Allí llamados "balillas" en italiano "Balillias"), los demás jóvenes vanguardistas nacionales y las muchachas italianas que, como todas las mujeres coadyuvan a la educación patriótica son preocupación del Fascismo, lo mismo que los brillantes ejércitos y fuerzas de tierra, de mar y de la Aviación italiana. Esta última tiene merecida fama mundial.

La serie postal dedica preferente atención a exponer la evolución progresiva del Fascismo y su triunfo presente, aludiendo, con mucho acierto y arte insuperable, a las tradiciones de la "Roma imperial" y a la restante Historia patria en la Edad Media y en la Moderna.

"Unión de clases sociales". — Mientras que el Socialismo y más aún el Comunismo defienden y propagan la lucha de clases, que es su vida y ruina de la Civilización moderna, el Fascismo defiende y pone en práctica la unión patriótica y la completa armonía entre todas las clases sociales, a fin de que todos los italianos, como buenos cristianos hermanos y tengan, como tienen, idéntico y grandioso ideal religioso, moral, educativo, económico y social.

Otro de estos aspectos, la obra complementaria para los trabajadores intelectuales y manuales constituye el tema de otro sello.

"Todos los italianos". — Hay otro sello dedicado a todos los hijos

de Italia que residen en el extranjero, con el fin de que consagren su espíritu, su corazón y su alma entera siempre a la Madre Patria.

"Emisión". — Esta es bellísima, como labor de un pueblo artístico por excelencia. El autor de los dibujos es el reputado artista Corrado Mezzana y la estampación la ha efectuado con gusto estético también insuperable el "Poligrafo", la oficina técnica de Valores, o sea la similar a la Casa de la Moneda y Timbre de España, oficina italiana que goza de merecido crédito. Las coloraciones de los sellos son lindísimas.

Tenemos noticias de que hay millones de pedidos para los nuevos sellos, tanto en el Reino como en todos los países del orbe.

"El mundo fascista". — Mussolini, hombre práctico, trabajador incansable, desde su juventud y que conoce bien a los hombres en uno de sus últimos discursos ha dicho que "antes de otros diez años el Mundo será fascista".

En efecto, en todos los países, con mayor o menor intensidad, se dibuja la lucha entre el verdadero Orden y la Civilización cristiana de veinte siglos y la anarquía que engendra el utópico Comunismo, que es la ruina del verdadero progreso.

El dilema es clarísimo y la solución también: O "la Cruz" o la "Anarquía comunista".

Eduardo Navarro Salvador Madrid, Noviembre de 1932.

Un escrito de

Calvo Sotelo

Al Tribunal Parlamentario de Responsabilidades

"La Nación" publica un escrito que el diputado a Cortes Sr. D. José Calvo Sotelo ha presentado al Tribunal parlamentario de Responsabilidades, no para ejercitar su derecho de defensa — dice —, que no la interesa, sino para formular unas observaciones que le sugiere la tramitación que se ha dado a este insólito proceso.

Comienza protestando de su constitución como tribunal, de la jurisdicción que se arroga, de las resoluciones que prepara y del procedimiento que sigue.

Agrega que la teoría que dice que las Cortes son soberanas, incluso para apartarse a su antojo del Estatuto de constitución, es inadmisibile.

Además habiendo afirmado la República haber establecido la unidad en los fueros, crea un fuero especial para dos docenas de ciudadanos.

Niega a los miembros de los Tribunales la ecuanimidad moral necesaria por la existencia de una enemistad política manifiesta y ostensible. Ningún diputado puede ser juez de otro diputado por incapacidad política del tribunal juzgador.

Afirma que la totalidad de los

miembros de la comisión participan en el ejercicio de una dictadura mucho más inflexible — dice — que la nuestra.

Resume su escrito afirmando que este régimen es la negación de las garantías jurídicas e individuales, con la consiguiente dictadura que ejerce el Parlamento, abusando de su mandato y vulnerando la constitución.

En consecuencia, el régimen carece de capacidad política, jurídica y ética para sancionar con medidas represivas a la dictadura monárquica.

Los grandes vuelos

El Cabo, 21. — La aviadora Amy Mollison ha abandonado su proyecto de volver a Londres por la vía aérea, porque ha decidido prestar su avioneta para la busca de Victor Smith, joven sud-africano de 19 años que intentando batir el record aéreo de El Cabo a Londres, se ha perdido después de haber salido de Duala para Gao.

De enseñanza

En la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Baleares se ha recibido el título de Perito Mercantil, a favor de don José Luis Canals Canals, natural de Ponce (Puerto Rico).

El interesado puede pasar a recogerlo presentando la cédula personal y dos timbres móviles de 0'25 ptas.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

Miquel Ramis
Alonso Prev.

Libre de apunts en la formació intel·lectual

Llibret indispensable en els centres de joventut estudiosa, utilíssim per els desitjosos de formar-se intel·lectualment. Llibret que fa economisar temps, ensenyant a llegir amb fruit i escriure bé. Se ven a 1 pt. en la Lib. Guasp.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

El día 1.º de Diciembre próximo a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, que han de ser amortizadas, a cuyo acto pueden asistir los tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma, 19 de Noviembre de 1932 — Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director Gerente. — R. Blanés Tolosa.

RECORDATORIOS

DEFUNCION Serie "Arte Antiguo," Exclusiva para Mallorca Imprenta "LA ESPERANZA"

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Santo Domingos), y los días 24 y 25 mañana y tarde y 25 sólo por la mañana.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Ayer comenzó en el Senado la vista de la causa contra los que formaron los gobiernos de la Dictadura

Madrigal y su mania persecutoria; ayer dió ocasión a nuevos escándalos.—Besteiro dimitió la Presidencia de las Cortes después del debate que hubo sobre la interpretación del Reglamento

Un formidable incendio ha destruido el cine "Palacio de la Música", de Madrid

La vista de la causa por el golpe de Estado

Madrid, 22 (22'00)

PRECAUCIONES

Con motivo de la vista por las responsabilidades del golpe de Estado, los alrededores del palacio del Senado, aparecen rodeados de policía.

En la calle de la Bola, y en otras cercanas, había camiones de guardias de Asalto, y en la plaza de los Ministros prestan servicio guardias de seguridad y urbanos, para regular el tráfico.

En la puerta de la tribuna pública, se formó, desde muy temprano, una larga cola, pero sin que tuviera las proporciones de otras veces.

LLEGADA DE LOS PROCESADOS

A las nueve y media, y ocupando un camión de la Dirección de Seguridad, llegaron los procesados señores D. F. Berenguer, Cavalcanti, Magaz, Gómez Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Navarro, Vallespinosa, Ardanz, Mayandía, y Muñoz Cobos.

Este último, acompañado de su procurador, señor Brualla.

Más tarde llegó el señor Castedo, que se encuentra en libertad provisional. Luego llegó, en automóvil, don Galo Ponte, que goza de prisión atenuada, acompañado de su abogado, don José Antonio Primo de Rivera.

Después llegó el señor Cornejo, con su procurador.

A las diez menos cuarto, no había gran animación en los pasillos. Sólo unos veinte diputados y los defensores, que estaban desde primera hora.

Gil Robles estuvo hablando con un periodista, diciéndole que creía que la vista se prolongaría bastante.

COMIENZA LA VISTA

La vista se verifica en el salón de sesiones, y aunque está señalada para las diez, el Tribunal no se constituyó hasta las diez y media.

Asisten muchos periodistas y fotógrafos, algunos extranjeros, pero en las tribunas de invitados hoy poca concurrencia.

El Tribunal quedó constituido en la siguiente forma:

El señor Franchy Roca, federal, como presidente, y los señores don Francisco Azorín, don Narciso Vázquez Torres, don Miguel Bargalló, don Mariano Mora Mateu y Ruiz del Toro, socialistas; los radicales don Antonio Lara don Diego Hidalgo, don José Puig d'Asper, y don Salvador Martín Moya; los radicales socialistas don José Salmerón, don Pedro Vargas, don Benito Artigas Arpón; los catalanes don Domingo Paflet y don Juan Leperena; de Acción Republicana, don Esteban Gasol; conservador, don Julián Ayesta; agrario, don Cándido Casanueva; por la Orga, señor Poza Junca, y por el Servicio de la República, don José Hors.

Actúa de secretario, el señor Mirasol. Como auxiliar de éste, el oficial mayor del Congreso, señor Sanmartín.

En el banco azul se colocan los señores Peñalba y Suárez, como autores de votos particulares.

A la cabecera, el señor González López, como fiscal.

En los escaños de enfrente están los defensores Pita Romero, Gil Robles,

Arranz, Martínez de Velasco, Primo de Rivera, Núñez Maturana y Rézpede.

Detrás, los procesados. En el centro del salón, una mesa para los oficiales del Congreso.

El presidente declara abierta la sesión y comienza la lectura del acuerdo del Congreso, referente a la constitución del Tribunal.

Un oficial del Congreso, procede a leer el acta de acusación, y la propuesta de responsabilidad.

Hay gran desanimación en las tribunas, hasta el punto de que en una sólo hay un invitado, en otra dos y un niño y la pública no está llena.

LOS ESCRITOS DE CALIFICACION

A petición de la Presidencia se leen los escritos de calificación presentados por la defensa.

Primeramente se lee la que se refiere al procesado señor Corneja que firma Arranz.

En sus conclusiones pide la libre absolución. Igualmente la piden para sus respectivos defendidos. Primo de Rivera, por Galo Ponte; Martínez de Velasco, por Aizpuru; Castedo, por sí mismo; Gil Robles, por los generales del segundo Directorio; Pita Romero, por Berenguer, y Saro y Cavalcanti por sí mismos.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Comienza la prueba testifical.

Comparece el ex marqués de Alhucemas quien promete decir la verdad.

La Presidencia le invita a que se siente.

Martínez de Velasco recuerda que se le ordenó a Aizpuru la detención de Saro, Cavalcanti y don Federico Berenguer.

Alhucemas: Dice que en un consejo de ministros celebrado en su casa para despistar, se acordó que se tomaran medidas de precaución para la autoridad militar, procediendo a su detención. Cuando, por la noche, volvieron a reunirse se preguntó a Aizpuru si estaban detenidos y éste contestó que no se les encontraba por ninguna parte.

Las defensas renuncian a hacer nuevas preguntas y se retira el ex marqués de Alhucemas.

Seguidamente comparece don Amalio Gimeno: Entra del brazo de un portero.

Dice que si la ley se lo permite, jura por Dios decir verdad.

Preguntado por Gil Robles, dice que se encontraba, cuando el golpe de Estado, en una misión española en Ginebra y que con él estaba Magaz.

Gil Robles: ¿Cómo se recibió allí la noticia del golpe de Estado?

Gimeno contesta con gran soltura y dando pruebas de una gran entereza y plenitud de sus facultades:

Se supo allí el día 14, y Magaz dijo: ¡Qué disparate!

Después, a pesar de que los telegramas anunciaban que la opinión estaba de parte de los sublevados, Magaz no se mostró muy satisfecho, y al despedirse de mí me dijo: "Me voy porque me llaman y obedeciendo una orden".

Comparece Bermúdez de Castro.

Pregunta Pita Romero: ¿Recuerda si Primo de Rivera celebró algún Consejo en el Ministerio de la Guerra, con los generales del primer Directorio?

Contesta Bermúdez de Castro, que no cree que se celebrara.

A nuevas preguntas, contesta que cree que las disposiciones que siguieron al golpe de Estado, fueron obra personal de Primo de Rivera y si acaso con sultó particularmente con los generales, pero sin las formalidades de Consejo.

Don José Antonio Primo de Rivera pregunta si es cierto que enseguida que triunfó el golpe de Estado fué nombrado subsecretario de Guerra y si continuó despusés ejerciendo el cargo muchos meses.

El general Bermúdez de Castro: Rigurosamente cierto. (Rumores).

El señor Primo de Rivera: No tengo más que preguntar.

El vocal del Tribunal, diputado señor Casanueva pregunta si en el caso de que se hubiese ordenado la detención de Primo de Rivera la hubiera llevado a cabo.

El general Bermúdez de Castro contesta diciendo que cree que nadie hubiera conseguido detenerlo, ni se hubiera atrevido a hacerlo.

Luego se procede a la lectura de algunos documentos.

Los señores Pita Romero y Arauz renuncian a otras pruebas que habían solicitado.

El señor Rojo Villanova dice que mantiene sus conclusiones del voto particular en el sentido de solicitar la absolución de todos los procesados.

Se suspende la vista quince minutos, para que el fiscal y las pruebas puedan modificar, si lo consideran oportuno sus conclusiones provisionales, y elevarlas a definitivas.

Son las doce en punto.

EL INFORME DEL FISCAL

A las doce y media se reanuda la vista.

Las tribunas se han animado algo, pero en los escaños sólo se sientan diecinueve diputados.

Se concede la palabra al fiscal.

Empieza diciendo que las Cortes, que juzgaron ya las responsabilidades más altas, van a juzgar ahora las derivadas del golpe de Estado de 1923, es decir, las de los que colaboraron con aquel movimiento faccioso.

Dice que el golpe de Estado de 13 de septiembre se venía laborando mucho antes de dicha fecha, en las más altas magistraturas del país, y sólo esperaba el ex rey el momento propicio. Recuerda que el señor Salvatella, acompañando como ministro a don Alfonso en un viaje a Salamanca, descubrió los propósitos del dictador.

Del que se sublevó en Barcelona — dice — nada quiero decir, porque ha fallecido, pero he de decir que los generales de Madrid obedecían órdenes del rey, como cuando se sublevaron contra el propio general Primo de Rivera.

Añade que el Gobierno del señor García Prieto claudicó de manera indecorosa. No tuvo la dignidad del poder reprimiendo el movimiento, por no haber sabido reafirmar la supremacía del poder civil. En este sentido — dice — creo que debía estar en el banco de los acusados, el jefe de aquel Gobierno señor García Prieto.

En el año 30 — agrega — aparecen nuevos personajes que se convierten en auxiliares del delito de alta traición.

El pueblo español — dice — enjuicia las responsabilidades por medio de sus representantes en Cortes, pues el Código penal sólo comprende las figuras de delito de los pequeños rebeldes, pero no la de los grandes rebeldes, como lo fué el ex rey, que traicionó a su propio pueblo.

Explica el fundamento legal del régimen actual y dice que la comisión de responsabilidades no ha pedido para los culpables de lealtad contra su pueblo ninguna pena de reclusión, sino la de confinamiento por 20 años e inhabilitación perpetua, lo mismo para los miembros

del Directorio militar que para los del Gabinete cívico militar.

Termina pidiendo al tribunal dicte sentencia conforme a sus peticiones, en nombre del pueblo español, pues el delito es magno, pequeña la pena y grandes los encartados.

SUSPENSION DE LA VISTA

El presidente del tribunal de responsabilidades pide a los miembros de la comisión de responsabilidades que presenten sus votos particulares como si fueran acusadores privados.

Los señores Peñalba y Suárez solicitan la suspensión de la vista, por estar fatigados, ya que han llegado esa mañana de viaje.

El presidente suspende la vista a la una y diez minutos de la tarde, para continuarla mañana a las diez.

LOS PROCESADOS REGRESAN A PRISIONES MILITARES

Terminada la sesión los procesados pasaron a una de las dependencias del Senado, donde descansaron algunos momentos.

A la una y media fueron trasladados de nuevo, en un camión de la Dirección de Seguridad, a Prisiones militares.

Al salir los procesados, los reporteros gráficos obtuvieron varias placas.

En los alrededores del palacio del Senado había escasa concurrencia de público, que presenció la salida de los procesados con toda corrección.

Formidable incendio

Madrid, 22 (22'00)

EL CINE PALACIO DE LA MUSICA RESULTA COMPLETAMENTE DESTRUIDO.

A las once y media de la noche, en el cine "Palacio de la Música", situado en la Gran Vía, cuando estaban exhibiéndose anuncios luminosos sobre el pelón pintado, se produjo un cortocircuito que lo incendió, propagándose rápidamente el fuego al cortinaje y al telón.

El público que ocupaba la mitad de las localidades desalojó el local serena y rápidamente.

Con gran prontitud, acudieron todos los parques de bomberos, adueñándose el fuego del edificio, amenazando las casas colindantes, que fueron desalojadas.

A media noche el aspecto del fuego era imponente, pues las llamas saliendo por las últimas ventanas alcanzaban gran altura.

Ya que era imposible salvar el edificio se trató de aislar el fuego que amenazaba propagarse al Cine Avenida y a otro gran edificio del cual sólo le separa la estrechísima calle de Abada.

El público a la salida de los teatros, se agolpó en la Gran Vía, teniendo que ser contenido por la fuerza pública.

Acudieron al lugar del siniestro el ministro de Instrucción y las autoridades.

El cine destruido era el más lujoso de Madrid, calculándose que las pérdidas ascienden a unos tres millones de pesetas.

Se recuerda que antes de inaugurarse se hundió la galería de butacas, ocasionando desgracias.

Hasta su muerte dirigió la orquesta del cine el maestro Lassalle.

Madrid, 23 (3'00)

MAS DETALLES. — LOS EXTINTORES NO FUNCIONARON. — UN BOMBERO Y UN GUARDIA DE SEGURIDAD HERIDOS.

Al producirse el incendio, Miguel Fernández intentó hacer funcionar el tón de agua sin conseguirlo, cayendo encima los telones y siendo sacado con síntomas de asfixia.

Al desalojarse la sala se apagó la luz no funcionando los extintores.

Se a perdido el órgano, valorado en 12 mil pesetas.

El acomodador de la parte alta fué también recibido con síntomas de asfixia.

Se derrumbó una viga, hiriendo en la

cabecera a un bombero y a un guardia de seguridad.

Entre los espectadores estaba el Secretario de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra y el Gerente de la Empresa que es el hijo de don Santiago Alba.

En el Teatro Victoria, contiguo al cine siniestrado, un actor salió a escena comunicando al público lo que ocurría siendo suspendida la representación.

A última hora, llegó al sitio del incendio el Ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

DE PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN

EL CONFLICTO METALURGICO

San Sebastián — Los jefes de los guardias de asalto recorrieron hoy los pueblos donde se halla planteada la huelga metalúrgica, observando tranquilidad.

Se espera hoy el laudo acerca de dicho conflicto.

El gobernador ha dicho que confía no llegue a plantearse la huelga general anunciada.

CORUÑA

NAUFRAGIO

Coruña — A la altura de Ribeira naufragó, a causa del temporal, el vapor pesquero "Salomona".

Se ahogó el tripulante Manuel Riada.

Los demás tripulantes fueron recogidos cuando se hallaban extenuados.

En Punta del Puerto, un golpe de mar arrebató de una lancha a los tripulantes Marcial Blanco y Francisco Moreno.

No han sido hallados los cadáveres.

PONTEVEDRA

ATENTADO CONTRA EL ASESOR DE LA SOCIEDAD DE ARMADORES PESQUEROS. — SON DETENIDOS LOS AUTORES DEL HECHO

Vigo. — Cuando estaba a la puerta de la Sociedad "El Gimnasio" con unos amigos abogados el asesor de la Sociedad de armadores pesqueros don Valentín Paz, dos individuos hicieron varios disparos, hiriéndole en el cuello.

Un agente que vigilaba, en previsión del atentado, persiguió a los agresores en unión de otros agentes.

Al llegar aquéllos a la calle de Pérez Galdós refugiáronse en un portal desde donde defendiéronse a tiros, más una vez agotadas las municiones, se rindieron, resultando ser Vicente Lorenzo y Pales, Secretario del Comité de la Confederación Nacional de Vigo y Emilio Costa y Fernández, panadero.

Vicente resultó herido de un balazo en la mano.

La actualidad política

Madrid, 22 (22'00)

Comentarios a las elecciones catalanas

El tema generalizado de los comentarios en los pasillos del Congreso se refería al resultado de las elecciones catalanas.

El jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, dijo que la derrota de su partido había sido indudable. El partido radical — agregó — se quedó con la máquina del partido escuetamente, es decir, que no ganó ni un voto de los catalanes, y, en cambio, ha perdido algunos de los no catalanes.

Se ha dado el caso — añadió — de que en el distrito VIII de Barcelona, donde viven muchos murcianos, apenas si votaron en nuestro favor, y en Pueblo Nuevo, donde viven muchos aragoneses y castellanos, ha ocurrido igual.

Yo lo único que puedo decir es que cada día siento más afecto por Barcelona, que tantas pruebas ha dado de civismo, pues la noche anterior a las elecciones no hubo ni una sola manifestación contraria a nuestro partido. Lo que hace falta

saber perder y Lerroux ha sabido hacerlo, como lo demuestran sus declaraciones.

Nosotros no desapareceremos mientras exista una bandera en Barcelona. Las cosas pueden cambiar completamente y lo único que lamentamos es que los españoles no catalanes allí residentes no nos hayan apoyado, cosa que era de esperar después de las lamentaciones que hemos oído más de una vez.

El señor Martínez Barrios decía que las elecciones han demostrado la voluntad de un pueblo de gobernarse a sí mismo, aunque pudiera ser aquella equivocada. Considero, además, que en todo ello hay un poco de desvío hacia España.

Un chiste de Lerroux
El señor Guerra del Río, refiriéndose esta tarde a las elecciones catalanas, manifestó que el Señor Lerroux, al preguntársele como entraba en Madrid, después de la derrota del partido radical contestó:
—Del brazo de don Marcelino Domingo...

Las Cortes Constituyentes
Madrid, 22 (22'00)

La sesión de ayer tarde

Con escasa concurrencia de diputados, abrió la sesión el señor BESTEIRO.

Son las cuatro y diez de la tarde. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Aprobada el acta, un secretario da lectura a las cuartillas taquigráficas de la sesión secreta del viernes.

Terminada la lectura, el PRESIDENTE anuncia que, según el acuerdo de la Cámara, dichas cuartillas se insertarán en el "Diario de Sesiones" correspondiente a la de hoy.

(Entra el ministro de Instrucción pública).

Se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

ALVAREZ OSSORIO habla de los daños causados por el temporal en Galicia, pidiendo un auxilio económico. Añade que el invierno se presenta con caracteres alarmante en dicha región.

Se refiere también al arancel sobre el maíz, que considera restrictivo y crece perjudicial para la agricultura y ganadería gallegas.

(Entra el ministro de Justicia).

El señor RICO ABELLO formula un ruego de interés para Asturias.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta.

El señor NAVARRO solicita la ampliación de estudios en la Escuela de Comercio de Cartagena.

Se ocupa de la crisis creada por la sequía en La Unión, Cartagena y otros pueblos murcianos y pide que se conviertan en realidad los proyectos hidroeléctricos ya aprobados.

El señor RODRIGUEZ PIÑEIRO formula un ruego que no se percibe desde la tribuna de la prensa.

MADRIGAL: con los radicales socialistas.

CANALES insiste en ignorar la representación de Domingo.

MADRIGAL acusa a Canales de haber representado treinta años la Compañía de Explosivos.

CANALES afirma que Madrigal defiende muy mal a sus ministros.

Se produce un gran incidente con protestas de los radicales y radicales socialistas.

MADRIGAL, indignadísimo, pronuncia una frase que la rechaza energicamente la Cámara, aumentando el escándalo; cuando cesan las protestas Besteiro llama al orden a Madrigal con gran energía.

Le asegura que no permitirá que ningún diputado practique el terror.

S. S. — le dice — está obligado a retirar las frases molestas que ha pronunciado porque no pueden decirse ciertas cosas en la Cámara ni emplearse aquí términos incorrectos.

MADRIGAL faculta a la Presidencia para retirar las palabras que tenga por conveniente, pero dice que

su persona viene sufriendo una persecución dentro de la Cámara.

BESTEIRO dice que procurará evitar esa persecución pero ello no autoriza a Madrigal a los excesos de lenguaje.

CANALES se queja de que el ministro de Agricultura no acepte la interpelación sobre la política agraria que tiene anunciada.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no está obligado a contestar a todas las interpelaciones que se le hagan, que no puede echarse sobre le Benemérita y que de la responsabilidad que haya incurrido alguno de sus miembros no puede hacerse campaña política, porque ello es inutilizar la Benemérita que es precisa al servicio de la República.

CANALES rectifica. Insiste en sus manifestaciones y dice que tiene derecho a saber los propósitos del ministro de Agricultura respecto a su interpelación anunciada.

MADRIGAL anuncia que quiere comunicar los ataques de que se la ha hecho objeto fuera de la Cámara.

BALBONTIN: Trayendo sus cuestiones personales, se carecerá de tiempo para tratar otras cosas.

MADRIGAL se indigna nuevamente y dice que sufre enormemente la persecución de determinados sectores de la Cámara, sin protegerle la Presidencia. Excitadísimo, pretende marcharse, deteniéndole sus compañeros. Lee una carta del yerno de Melquiades Alvarez en que se le trata duramente y pide se publique la carta en el "Diario de Sesiones" para que se envíe al Fiscal de la República.

BESTEIRO promete enviarla al Fiscal.

BAEZA MEDINA dice que Madrigal habla autorizado por su minoría y que a ésta le interesa precisar la impresión que han revelado ciertos sectores de la Cámara al tratarse de una cuestión que afecta al prestigio parlamentario.

ROYO VILLANOVA dice que está al lado de Baeza Medina para reforzar la autoridad parlamentaria.

El Presidente declara terminado el incidente.

Se pasa a la interpelación sobre la Telefónica.

MARTINEZ BARRIOS defiende su gestión como ministro de comunicaciones y explica cómo autorizó la firma del contrato de trabajo.

AYATS pide una declaración del Gobierno sobre el asunto.

El ministro de la GOBERNACION dice que respecto al contrato de trabajo la Comisión de responsabilidades tiene la palabra.

Se pasa a la orden del día.

Un secretario lee una propuesta de la Comisión de Reforma del reglamento diciendo que la interpretación del reglamento se someterá siempre a la presidencia.

ORTEGA GASSET protesta y pide se someta al criterio de la Cámara.

GUERRA DEL RIO se alarma de que una mayoría parlamentaria interprete el reglamento como quiere.

AZAÑA reconoce la importancia que tiene la cuestión y dice que lo que acaba de leerse no hay ninguna innovación en el reglamento, pues se acordó que la Comisión de reforma de reglamento diese la interpretación y ésta ha opinado que el criterio del Presidente de la Cámara es el criterio del Gobierno.

No implica esto — dice — que el reglamento no sea reformable.

El criterio del Gobierno es conforme a la lectura hecha del reglamento. Insisto en que el fondo de la cuestión es de importancia.

El Gobierno ha traído los presupuestos el día marcado por la Constitución y llevamos seis días con el

presupuesto de Estado y aun no hemos terminado, y es preciso veamos la manera de aprobar dicho presupuesto

Nadie, ni el Gobierno ni la Cámara, puede pensar en demorar la aprobación de los presupuestos.

ORTEGA GASSET rectifica leyendo varios artículos del reglamento, queriendo demostrar que cuando un presupuesto traiga, un aumento debe discutirse minuciosamente, pero sin obstrucción.

Un miembro de la comisión le contesta.

GUERRA DEL RIO coincide en las manifestaciones de Azaña sobre el retraso que se lleva y dice que el reglamento debe interpretarlo el Presidente pero éste ha requerido a la Comisión de Reglamento.

BESTEIRO expone su criterio de que el presupuesto se debate de tal modo que los plazos señalados para terminarlos son imposibles de cumplir. Declara que ha salido dolido de la sesión anterior en que se discutió la interpretación del reglamento lo que se empleó más de una hora.

Si esta interpretación se intenta discutir — dice — yo no lo consiento.

GUERRA DEL RIO rectifica y dice que los radicales están de acuerdo con el Presidente.

ORTEGA Y GASSET insiste en sus manifestaciones.

ROYO VILLANUEVA pide que en votación ordinaria se apruebe la propuesta del Presidente.

HORNS se adhiere a las manifestaciones anteriores.

También lo hace así GUERRA DEL RIO.

ORTEGA GASSET dice: Vais a romper con el reglamento.

AZAÑA: Debemos votar inmediatamente para terminar el incidente y reforzar la autoridad del Presidente.

Lo que vamos a votar — dice — es interpretación del reglamento.

ALBERCA-MONTOYA dice que el propio Besteiro reconoce que son como nuevos algunos artículos del reglamento y esto debe verificarse cuando no haya que tratarse de los presupuestos.

Entre el orador y la mayoría se cruzan algunas palabras.

OSSORIO dice que no debe dificultarse al Gobierno la aprobación de los presupuestos y, no debese aceptar enmienda alguna al reglamento de la Cámara mientras se aprueban los presupuestos.

La solución es — dice — que se vote la enmienda no como adi-

ción al reglamento, sino para ratificar la confianza al Presidente.

Termina pidiendo que se retire el dictamen y después se vote.

VELASCA se muestra conforme con la fórmula de Ossorio.

AZAÑA no podemos prescindir de votar el texto porque es opinión de Besteiro.

Nosotros no queríamos que se votara pero el presidente ha exigido que se vote.

Ortega Gasset pide un plazo de veinticuatro horas para que se enteren todos los diputados.

OSSORIO pide que como homenaje al Presidente no se vote. Pregunta si al votar el dictamen debe discutirse el reglamento por capítulos, y por artículos o no.

ORTEGA GASSET pide votación nominal.

El dictamen es votado por ciento cuarenta y cuatro contra siete, entre los que figuran Maura y Ossorio.

GUERRA DEL RIO pregunta si se ha votado la modificación o la confianza al Presidente, pues los radicales han votado esto último.

El ministro de HACIENDA lee varios proyectos de ley.

Un secretario lee varios dictámenes y el Presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

Al levantarse la sesión Besteiro marchó a su domicilio diciendo que había dimitido. Las impresiones son de que se le convencerá de que desista.

Dimisión de Besteiro

Al terminar la sesión, Besteiro extendió su dimisión de Presidente de las Cortes con carácter irrevocable.

Se cree que la Cámara acordará no aceptar la dimisión.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 22(22'00)

Disolución de las divisiones técnico-administrativas de Ferrocarriles

El Presidente de la República ha firmado un decreto de Obras públicas disponiendo la disolución de las actuales divisiones técnico-administrativas de Ferrocarriles.

En los ferrocarriles en que haya actualmente comisarios del Gobierno en funciones de inspectores, corresponderá a éstos la función de las disueltas divisiones, disponiendo del personal técnico y auxiliar correspondiente. El personal percibirá sus haberes con cargo al presupuesto de Obras públicas.

La inspección en las demás líneas ferroviarias, corresponderá a los comisarios, designándose una demarcación para cada uno.

La inspección en las demás líneas

ferroviarias, corresponderá a los ferroviarios, designándose una demarcación para cada uno.

El Instituto de Carabineros para a Hacienda

Se ha publicado el anunciado decreto de la Presidencia del Consejo en el que se dispone que todos los organismos y servicios del Instituto de Carabineros, pasarán a depender del Ministerio de Hacienda y que el inspector general de carabineros tendrá como función primordial celar y asegurar el cumplimiento de los servicios peculiares del Instituto y mantener la más severa disciplina dentro del mismo. Dependerá inmediatamente y directamente del Ministerio de Hacienda, de quien recibirá las órdenes y orientaciones precisas en cuanto concierne al servicio.

Bursátiles
BOLSA DE MADRID

Día 22 de Noviembre de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 ^a	64.20
Exterior	86.00
Amortizable 3 ^a	10.00
Amortizable 4 ^a	73.45
Amortizable 5 ^a 1926	87.50
Amortizable 5 ^a 1927 (con impuestos)	81.00
Amortizable 5 ^a (libre)	94.15
Amortizable 5 ^a 1917	0.00

VARIOS

Acciones Banco de España	510.00
Acciones Banco de España	40.00
Acciones Banco de España	300.00
Azúcares preferentes	30.00
Ordinarios	20.00
Cédulas Banco Hipotec.	10.00
	0.00
	00.00

MONEDAS

Francos	48.00
Libras	40.00
Dólares	12.00
Liras	0.00
Francos suizos	100.00
Pesos argentinos	0.00
Marcos oro	2.00

Por 9000 Ptas.

se vende UNA CASA con tienda y dos pisos, y otro PISO de otra finca
Informes: Lonjeta, 11.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, litotipia, y fotograbado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEM

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

FLY-TOX

Insecticida líquido ★ Lata azul

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO

El vapor "Habana", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Noviembre de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Magallanes", saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Noviembre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, J. Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Noviembre para Tarragona (iva.) Valencia, Alicante (iva.) Málaga, Cádiz y Bibe o de donde saldrá el 25 del mismo mes par. Habana, Veracruz y escalas intermedias.

NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

LINEA DEL MEDITERRANEO A El vapor "Marqués de Comillas", saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de noviembre, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Li ón y Cristóbal.



Impermeables, botas, clanclos

Calzado de goma, ejecutamos sus composturas y reparaciones en

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al Borne)

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Acoplamientos Flexibles (Flectores)

Para cardanes y transmisiones de los autos, DURAN y NO VIBRAN, precios sin competencia, existencia en todas medidas, siempre

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Borne)

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.....	20 cts.
ARCANTIM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIA.—Acercas de las obligaciones de los cristianos.....	20 cts.
REERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.....	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEL. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.....	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACION DE LA JUVENTUD.....	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.....	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

1 LA REPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.....	10 cts.
2 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA.....	10 cts.
3 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.....	10 cts.
4 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.....	10 cts.
5 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.....	20 cts.
6 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.....	10 cts.
7 FRANCES I MONGES.....	10 cts.
8 EL DIVORCI I ELS PENSADORS.....	10 cts.
9 ELS OBRERS CAMPESOLS A RUSSIA.....	10 cts.
10 QÜESTIONS VIVES.....	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Para vestir chic, SASTRERIA INGLESA

Propaganda

Traje lana a medida 60 Ptas.
Gran surtido en Gabanes

— Jaime II-56 —

Para Medias "La Almudaina", Jaime II, 56.

Pensión México

Rambla-Plaza Teatro-2 y 4-2.º hay ascensor
BARCELONA

a 200 ms. del muelle, casa ideal para los mallorquines, recién instalado, mobiliario nuevo, trato familiar, limpieza esmerada, habitaciones completamente independientes, cocina selecta, baños, agua corriente, etc. etc.

Pensión desde 8 pesetas

NOTA: Al desembarcar pregunte por el comisionista de "Pensión México" que amablemente le acompañará.

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y ampollas, ras, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.50 pesetas — Por correo, 2 pesetas, Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

CORREAS



Casa Codina
Unión, 8, Palma

VENDO

En Son Rapinya
Es Son Garrigó—Son Quimer
Solares económicos
Próximos tranvia
Plazos y contado.
Razón—J. Ventayol
Alejandro Rosselló, 121
Teléfono 1313—Palma—215

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
Sucursales: Merced, 5. — San Juan de Ventura, 58. — Desamparados, 8.

Se necesitan

buenas Pieceras en la Sastrería González, Brossa 12.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los más modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, 21. 21

VENDERIA

Auto Ford, Sedan, Tipo Ciudad, 17.000 kms. recorrido. Matrícula particular, 4 puertas.

Informes: José Carreras, Sindicato

Una República gobernada por un monárquico

Decía vuestro egregio pensador Jaime Balmés que profetizar en política era una de las cosas menos fáciles. Y no porque aquél extraordinario filósofo sospechase que pudiera escapar nada contingente a la universal ley de la causalidad — que esto, afirmado de un talento como el de Balmés, sonaría a blasfemia — sino porque los efectos políticos surgen casi siempre de un verdadero laberinto de enmarañadas causas.

Ni el ojo más avizor hubiera podido descubrir hace unos pocos meses, que un Estado republicano iba a ser gobernador hoy nada menos que por un monárquico. El caso de Tsaldaris, en Grecia, presenta esta paradoja inconcebible. El actual Presidente del Gobierno griego, es, ni más ni menos, el mismo personaje que hace cuatro días, como quien dice, aspiraba a restaurar en el trono a Jorge II.

Y es que, en medio del caos que envuelve al mundo civilizado, lo más inverosímil halla cumplida justificación. Ahí está Venicelos, el ido latrado poeta-político ayer, hoy una esperanza frustrada de Grecia, con sus 108 diputados, reducido a minoría frente al Gobierno del monárquico Tsaldaris. A esto ha venido a parar el gran demagogo cretense y lo que es más, un pueblo ansioso de libertad, para conseguir la cual no reparó en quitar de en medio, fu-

silando cuando lo creyó preciso, a cuantos la furia demagógica señaló como indeseables para el nuevo régimen.

Es casi un axioma de orden político que los regímenes son derrocados tanto por los adversarios, como por las torpezas de sus secuaces. Y lo que estamos viendo pasar en varios países de Europa, en Grecia adquire hoy categoría de evidencia, no faltando quienes señalen a este país idéntico derrotero que el que Alemania sigue.

Acaso sucedan las cosas como esos videntes creen verlas; pero lo que ya está fuera de duda es que Tsaldaris no se muestra dispuesto a dejarse atropellar por el Parlamento, y... que si llegara a unas elecciones nuevas, tal vez figure al frente de las propagandas electorales la cuestión de un cambio de forma de Gobierno.

La causa monárquica va sumando miles de partidarios en el país heleno, pues el sistema actual, lejos de hacer desaparecer antiguos conflictos, los ha aumentado extraordinariamente.

Esto, claro es, no tiene el valor de una profecía, conforme a lo que decíamos al comenzar esta correspondencia; pero tampoco carece de verosimilitud.

Laurent La-Cave
Ginebra y Noviembre.

la participación que el sexo femenino va tomando en estas modernas lides, principalmente en la Gran Bretaña, dándose el caso de que es la nación de donde más mujeres intrépidas han salido para llenar las páginas de la Historia de la Aviación.

Se discute si es propia esta profesión más de la raza inglesa que de cualquier otra del mundo. Se ha estudiado mucho el carácter de la mujer en estas latitudes en relación con el manejo de aparatos dada la frialdad con que se acogen aquí las noticias más emocionantes y los sucesos en los que se perciben mayores peligros.

En efecto, la mujer inglesa, por su temperamento, es más razonadora que las mujeres del mediodía de Europa, aunque éstas les ganen en sentimiento. De aquí que haya habido un gran número de muchachas inglesas que han manejado el motor de los aparatos aéreos, obteniendo muy francos éxitos.

En efecto, la mujer inglesa, por su temperamento, es más razonadora que las mujeres del mediodía de Europa, aunque éstas les ganen en sentimiento. De aquí que haya habido un gran número de muchachas inglesas que han manejado el motor de los aparatos aéreos, obteniendo muy francos éxitos.

Ahora ha salido de un aeródromo próximo a Londres dirigiendo su aviación una intrépida mujer, que ya ha realizado algunos viajes por diferentes puntos de Europa.

Esta mujer es Amy Johnson, que se propone hacer un recorrido desde Londres a El Cabo, haciendo escala en Orán, Duala, Niamey y otros puntos para rendir su viaje en la capital del Africa del Sur británica.

Cuando esta crónica vea la luz es posible que haya terminado su viaje la ya famosa aviadora, la cual cuando se despidió en Londres de sus amistades para emprender su vuelo, se manifestó optimista.

Y en efecto, es tan experta en estas lides Amy Johnson que no dudamos pondrá fin a su cometido, con lo que Inglaterra podrá apuntarse un triunfo más en la conquista del aire, merced a esta mujer intrépida e inteligente.

A. Noabal-Cresad
Londres, Noviembre de 1932.

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretades i en les heretades excel·lents; en les nostres costums cristians; en els nostres personatges típics, la Bestia i Blanquerne. — En la Ciutat-Pagesa trobem definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el comunisme i canaleta.

UN LLIBRE estimulant i amenaçador, editat pulcrament a "L'Esperanza". De XII-270 pàgs.

5 pessetes

De un incidente de pesca en la frontera española

Bayona, 19. — El juez ha dado por terminada la instrucción sobre el reciente incidente de frontera.

En ella se dice que el 16 del actual, a las 11'30 de la noche, dos aduaneros franceses que se hallaban en la playa de Hendaya, prestando servicio, oyeron disparos en dirección al Sanatorio y al acudir reconocieron a tres marineros españoles de la tripulación del "Mac Mahón", a los cuales invitaron a entregar las armas, conduciéndoles después al puesto de aduana.

Los marinos españoles han declarado que un cabo y cinco hombres de la tripulación del "Mac Mahón" marcharon a vigilar la pesca en el Bidasoa y la bahía de Pillier y vieron a una barca cuyos tripulantes pescaban en las aguas delimitadas por el Convenio de Bidasoa de 1883.

Afirman no haber hecho uso de las armas sino después de haber invitado a los pescadores a retirarse y ante la negativa de éstos.

Cada uno de los marineros disparó cinco tiros y el cabo tres.

Durante la reconstitución del hecho ordenada por el juzgado, los españoles declararon que habían entrado en territorio francés por la pirámide del ponton y antes de las dunas en el lecho de Bidasoa, donde les era posible divisar la barca francesa.

Los aduaneros franceses afirman que el tiroteo no fué donde dicen los españoles, sino un kilómetro más allá.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza" local.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Se desea

casa para alquilar para matrimonio recién casado. Ofertas a Imprenta. La Esperanza. Lonjeta, 11.

Talonnarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonnarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.

Crónica de Londres

Amy Johnson al Cabo

Estamos en el período álgido de los "records" aéreos. La conquista del aire se realiza en todos los países civilizados, interviniendo en ella muchos y muy buenos técnicos en la aviación.

Mientras el *Graff Zeppelin* atraviesa constantemente el Océano Atlántico poniendo en comunicación más estrecha el Nuevo y el antiguo Continente, los aeroplanos e hidroaviones desarrollan una actividad extraordinaria.

No es la que menos participa en estas luchas por el aire, la Gran Bretaña.

Desde que empezaron a volar aviones, en Londres se siguió con gran interés la obra de los aviadores, y los ingleses han efectuado viajes que, por su duración, por su rapidez, por su seguridad, han podido competir con los llamados *aves* de la aviación, si bien algunos de éstos son británicos.

Lo que más llama la atención es

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y plazos.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 73

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

por Rafael Pérez Pérez

troncos de chopera que se cimbraban sobre la corriente espumosa; siguieron la umbrática senda que faldeaba entre pinas y laderas del monte, dándole la vuelta suavemente y ya próximo a ocultarse el sol, desembocaron junto al "Suspiro". El agujero, del cual contaba la leyenda vieja cosas fatídicas y horribles, abrió sus negras fauces cara al cielo sin reflejar la luz del crepúsculo ni los albores de la luna en natiócio. Con algo de recelo se acercaron las muchachas. Jorge arrojó una tras otra varias piedras, que se perdieron en la boca sin fin. Había cerca un eco que repetía varias veces... Era una nota más de pavor en el concierto de lo tenebroso... Inés y Lina dieron por terminada la contemplación del "Suspiro" y volvieron riendas, sin poder reprimir un escalofrío... Antas declararon que el "Suspiro" era un lugar siniestro.

—Volvamos por el barranco — propuso el duque.

barranco... pintoresco en extremo... en aquella época estival... había agua. Sus riberas estaban cubiertas de chubas, higueras y canchales, y de trecho en trecho, frondosas matas de adelfas ponían la gaja nota de sus racimos color de rosa sobre fondo verde de la vegetación. De pronto, la espesura se aclaró y entre un maciso de higueras surgió la fábrica modesta y pueril de una casita blanda, chiquita y mona, como una casita de muñecas. La chimenea dejaba escapar leve penacho de humo. Varias cabritas pastaban entre los jueales, junto a una fuente murmuradora... Más arriba de la casita, un extraño monumento druídico atrajo la atención de la muchacha.

—Es un dolmen, ¿verdad, Jorge?

—Un dolmen, sí — aseguró el duque—. Lo que me sorprende es que los arqueólogos no hayan hecho presa de él.

—¿Y para qué está don Blas en el Castillo sino para defenderlo? — rió Inés—. A cualquier hora se derribaría.

—¿Un dolmen no es un altar? — ja él arrancar un tal monumento, preguntó graciosamente la marquesita.

—Un altar, sí un altar druídico — aseguró nuevamente el duque.

—Pues, vedmos transportados a los tiempos de la prehistoria. Mirad la druida... Es como las sacerdotis-

sas de la leyenda. Pero supongo que ésta no sacrificará seres humanos. Lo que sí que puede es que sepa consultar a los oráculos. ¿Queréis que le preguntemos por nuestro porvenir?

Inés y Jorge volvieron rápidamente la cabeza. En efecto; la mujer que descendía de la montaña frente a la casita, a la otra parte del barranco, era una silueta pagana. Alta, ilaca, pero gentil y airosa en su delgadez, arrastraba con dignidad los pliegues de una vieja bata de tonos claros que sobre el claroscuro del atardecer semejaba una túnica blanca.

Sus largos cabellos dorados se peinaban en dos trenzas que caían sobre el pecho; iba descalza y traía en las manos floridos brazos de plantas silvestres. Sus movimientos lentos y mayestáticos, tenían algo de la hierática fijeza de un hipnotizado. Parecía que andaba contra su gusto, obedeciendo a las sugerencias de una voluntad ajena. En cambio, los ojos, vivos, penetrantes, perspicaces, tenían el aleteo de la locura y la luz radiante de la clarividencia. A Inés aquella insólita aparición tan fuera de lo corriente y de lo real, la sobrecogió, dispuesto como andaba su ánimo a concebir lo absurdo, después de la impresión causada en él por la visita siniestra del "Suspiro" aumentada por el misterio de la hora crepus-

cular, por el marco sombrío del solitario barranco y las evocaciones que producía el dolmen. Por si algo faltaba, unos cuervos volaron, graznando sobre ellos escandalosamente, dejando en el espacio el eco augural y fatídico que les atribuye la superstición. En cambio, Lina, espíritu menos comprensivo, naturaleza menos predispuesta a las impresiones psíquicas, continuó imprudentemente, encarándose con la druida o lo que fuere.

—Eh... Veleda o como te llames! Baja ven. Vas a decirnos nuestro horóscopo...

La razón, que caminaba abstraída, sin verles, alzó la inclinada cabeza. Quizás no entendió las razones, pero si el ademán del llamamiento, y dócilmente bajó hasta colocarse entre los caballos de Inés y de Jorge.

—¿Qué quieres, niña? — interrogó blandamente a la marquesita.

—Creí que hablabas en el idioma bárbaro — rió Lina —, pero ya veo que, después de todo, eres tan española como yo. Me alegró. Así nos entenderemos mejor. Vas a decirnos la buena ventura o algo por el estilo.

Jorge estaba mirando a la mujer de hito en hito, procurando en vano recordar aquellos rasgos fisonómicos que tal vez evocaban en su memoria la visión de determinada

persona en años pasados. Inés, molesta y fastidiada, protestó:

—Deja en paz a esta buena mujer, Lina. El sol se ha puesto y es tarde. Volvamos a Monroy.

Al oír el nombre de Monroy, una vislumbre de emoción animó a la muerta expresividad de los ojos de la mujer. Lina, niña terca y voluntariosa volvió a la carga con impertinente tozudez.

—¡Inés tiene miedo!... Diga, buena mujer, advínele lo porvenir de esta señora — y reía como una loca al ver el movimiento de repulsión que la duquesita hiciera desde la montura de su caballo.

La desconocida alzó sus ojos hacia Inés y su boca de líneas perfectas esbozó una sonrisa que dejó al descubierto dos hileras de dientes blancos y apretados como sarta de perlas.

—Le diré... lo que dicen mis flores — murmuró suavemente. Y su voz era rítmica, monótona sin modulaciones variadas. Una voz que parecía salir de un cuerpo moribundo. Inés, dominó a duras penas un escalofrío; pero Jorge, intrigado en el examen de la desconocida, dirigió una mirada de súplica que hizo a la Fonsagrada revestirse de paciencia para aguardar el fin. Entretanto, la campesina había desparado por el suelo las brazadas de pués minuciosamente, en un orden

Diputación Provincial

SESION DE LA COMISION GESTORA DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE

Presidiendo el señor Juliá y con asistencia de todos los Vocales de la Comisión Gestora, se reunió ésta en sesión ordinaria, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar varios expedientes de la sección de Vías y Obras provinciales.

Desestimar dos instancias suscritas por funcionarios provinciales solicitando una gratificación por trabajos extraordinarios y aumento de sueldo.

Designar al diputado provincial don Emilio Darder Cánaves para que forme parte de la Mesa de la subasta que ha de celebrarse el 23 del corriente para contratar las obras de cimentación, cantería, albañilería y demás para cubrir el edificio destinado a Pabellón de enfermedades infecciosas en la finca Can Casimiro.

Se enteró de un oficio de don Juan Medina Tur, Médico del Hospital provincial de Ibiza y en su vista acordó comunicar a dicho señor Medina y a don Vicente Riera Ferrer, Médico Superintendente de dicho Hospital, que la Comisión Jansenista las desavenencias existentes entre ellos, esperando confiadamente que ambos se pondrán de acuerdo a fin de que la debida cooperación entre los dos redunde en beneficio de los hospitalizados en aquel Establecimiento; a propuesta del Presidente señor Juliá, se acordó también designar a los diputados señores Darder y Roca para que procedan al estudio y redacción de las bases que en lo sucesivo han de regular las obligaciones que competen a cada uno de los Médicos que prestan sus servicios en el Hospital provincial de Ibiza.

Conceder una subvención de 75 pesetas a don Gabriel Vázquez, como auxilio a los gastos de edición de las obras de que es autor.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda referente al proyecto de presupuesto extraordinario para la terminación de las obras de construcción total del Manicomio provincial.

Hacer donación a la Biblioteca Escolar de la Escuela Nacional de Consett, de un lote de libros procedentes del Archivo provincial.

El señor Juliá hizo las manifestaciones (que la Prensa adelantó) referentes al proyecto de destinar para Hospital Provincial el edificio de la Casa de Misericordia, y ésta pasar al actual Hospital.

Se abrió amplia discusión sobre esta proposición, manifestando el señor Darder estar conforme con un nuevo Hospital y que apoyándose en su presencia de que las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vienen obligadas a realizar obras que respondan a la honda transformación que en sí trae la instauración del nuevo Régimen de la Nación; a su juicio, debía abarcar este proyecto del señor Presidente la construcción de Pabellones adecuados para salas de maternidad y sanatorios para tuberculosos enclavados en las alturas, dentro de un radio de quince kilómetros de Palma, donde hay las mejores zonas para el tratamiento de esta enfermedad, no debiendo descuidarse la cuestión relativa a la Inclusa, que tanto urge.

Discutido suficientemente el asunto, se acordó que la proposición del señor Juliá quedara ocho días sobre la mesa, para resolver en definitiva.

El señor Crespi dió cuenta que en breve será publicado, por don Bartolomé Pericás, el Mapa Geológico de Mallorca, por lo que, con carácter urgente y con cargo a los actuales créditos disponibles en el presupuesto provincial, solicitaba una subvención con destino a esta interesante publicación, obra del prestigioso geólogo mallorquín, subvención que sería compensada con creces ya que a su debido tiempo y condiciones estipuladas con el autor del mapa, pasara éste a ser propiedad de la Diputación. Se acordó pasase dicha propuesta a la Comisión de Hacienda.

El mismo señor Crespi expuso la necesidad de realizar algunas reformas en

el taller de Imprenta de la Misericordia para el buen funcionamiento y mejor rendimiento de dicho taller. Pasó, también, para su estudio, a la Comisión de Hacienda.

LA FILADORA

Abrigos, chaquetas, echarpes, renards, corbatas y pieles adorno.

Boletín religioso

—JUEVES—

San Juan de la Cruz, confesor, y San Flora, virgen.

CUARENTA HORAS

Continúan en Santa Clara, a Santa Catalina, virgen y mártir.

A las siete, misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche, después del santo rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En Santa Teresa, se celebrará solemnemente fiesta que todos los años dedican sus hijos los Carmelitas Descalzos de esta ciudad a su Padre San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia y protector de los atribulados.

Por la mañana habrá misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho y cuarto, y nueve.

A las diez y cuarto, misa, cantada por la Reverenda Comunidad, con sermón por el Reverendo Padre Antonio Mascaró, de los Sagrados Corazones.

VISITA

A Nuestra Señora de las Mercedes, en la Merced.

De Arte

EXPOSICION SCHMIEDEBERG

Ayer tarde, en la Librería Ordina, (Calle de San Miguel, 83, se inauguró una exposición de Oleos, Acuarelas y Grabado de la baronesa Elza von Schmiedeberg, la cual permanecerá abierta hasta el 31 del próximo mes de diciembre.

En la exposición citada figuran 22 oleos, 22 acuarelas y 6 grabados, todos ellos muy interesantes.

Santuari de Ntra. Sra. de Cura

Divendres, día 25 d'aquest mes, se celebrará amb tota solemnitat la festa que anualment dediquen els estudiants de filosofia de "La Porciúncula" a la seva patrona, la verge i mártir Sta. Catalina.

Día 24, vigília de la festa, a entrada de fosca s'encendrà el tradicional fogueró i després en la capelleta del Santuari se cantarán solennemente Completos.

Día 25, a les 7'30, missa de comunió pels estudiants i devots de la Santa. A les 10, Missa major. La "Schola cantorum" de "La Porciúncula" interpretarà una missa a veus mixtes del Mestre Perossi. Cantará les glories de la Santa, el Rnd. P. Frá Francesc Company, Prior del convent de St. Francesc, de Palma.

A la tarda tindrà lloc un acte literari-musical en l'aula anomenada de gramática.

Federación de Sindicatos Católicos Femeninos

Censo de obreras

El Jurado mixto de Confección-Vestido y Tocado (Modistas-Sastras-Bordadoras etc.) acordó la formación del censo profesional obrero, publicándose las bases en el n.º 10.279 del Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al 25 de octubre pasado y dándose para ello el plazo de dos meses.

En virtud de tal acuerdo es obligatorio figurar en el censo profesional para poder trabajar en dichos ramos.

Con el fin de facilitar a las interesadas la inscripción mencionada,

esta Federación ha establecido en su local social, Brossa, 31, una oficina especial que estará abierta todos los días de 7 a 8 de la noche durante el indicado tiempo, donde se facilitarán boletines de inscripción y cuantos datos sean menester.

Las obreras habrán de presentar dos retratos pequeños para figurar uno en la cédula de inscripción y el otro en el carnet de identidad de la obrera.

Las tres vocales obreras que esta Federación tiene en el jurado Mixto, cuidarán de la tramitación correspondiente.

Almacenes CASA ROCA

LONGJETA, 53

— Para 1933 —

Agendas y calendarios en todos sistemas, tamaños y clases.

Círculo Tradicionalista

El próximo domingo se celebrará, en el salón del Círculo Tradicionalista de esta ciudad, una velada recreativa en la que se representará la comedia "El Trovador del Gran Duque", original de don José Cladera.

El próximo día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, los socios de dicho círculo celebrarán un banquete en el Grand Hotel.

Notas de Sociedad

PETICIONES DE MANO

Para don Luis Fiol, dueño del "Colmado Fiol", ha sido pedida la mano de la bella señorita Antonia Mora.

La petición la efectuaron los padres del novio, don Bartolomé Fiol, del comercio, y doña Margarita Coll, Maestra Nacional.

La boda se celebrará a principios del año venidero.

Ha sido pedida la mano de la señorita Consuelo Sáenz de la Calzada y Gorostiza para el capitán de Ingenieros nuestro amigo don Jorge Martorell Monar.

La boda, que se celebrará en León, donde reside la prometida, tendrá lugar próximamente.

También ha sido pedida la mano de la señorita Catalina Adrover García, para el Maestro Nacional de Búgar don Mateo Bibiloni Juan.

APROBADO

En las oposiciones efectuadas en Madrid ha obtenido Cátedra de Historia don Emilio Español Acirós.

Reciba nuestra felicitación.

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en esta ciudad don Miguel Trias Bordoy, Jefe jubilado de la Compañía Ferrocarriles de Mallorca.

Descanse en la paz del Señor.

El finado baja al sepulcro a los 81 años de edad.

Por su carácter franco y bondadoso, se conquistó siempre las simpatías de cuantos le trataron.

Reciba su familia, especialmente sus hijos don Miguel, don Sebastián y don Juan, Jefe de la Estación de Consett, la expresión de nuestro sentido pésame.

Después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido, en esta ciudad, la distinguida señora doña Antonia Gomila Siquier, viuda de Ferrer.

Por su bondad y amable trato se granjeaba el aprecio de los que la conocían; y su muerte ha sido muy sentida entre las numerosas relaciones con que la finada contaba en nuestra ciudad.

Reciba su hijo, don Pedro; su hija política, doña Jerónima Llobera; sus nietos; sus hermanos Exmo. Sr. don José y doña María, y demás familia, nuestro pésame por tan sensible pérdida.

DE VIAJE

Para Barcelona salieron, anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don Fran-

cisco Pons, don José Lasa, don Jaime Real y don Juan Delvalle.

Compañía de Ferrocarriles de Mallorca. También salió el abogado don Antonio Pou.

Para Ciudadela salieron ayer tarde, en el "Ciudadela" don Roberto Fornellas y don Andrés Rey.

Pasado mañana llegará el paquebot norteamericano "Exhocorda" procedente de Nueva York y Gibraltar.

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona, don Antonio Guzmán, don Pedro Benito, don Francisco Sala, don Pedro Sanmartín don Salvador Sama, don José Muncé, don José Noguera, don Ramón Balet, don Santiago Tagate, don Pedro Sanda, don Guillermo Ripoll y don Joaquín Sánchez.

Ultimos telegramas

Madrid, 23 (9'30)

La situación política en Alemania

HOY HITLER CONTESTARA A HINDEMBURG. — PARECE QUE NO ACEPTA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO.

Berlin. — Hitler no contestará a Hindenburg hasta hoy, miércoles.

Según se dice de fuente autorizada, Hitler está decidido a declarar a Hindenburg que no ve posibilidad de formar un Gabinete apoyado por una mayoría parlamentaria en las condiciones indicadas por el Presidente. Por lo tanto, no tiene por qué empezar negociaciones con los jefes de los demás partidos.

La carta que Meissner, Secretario de Estado, dirigió a Hitler decía que el encargo de formar Gobierno quedaba condicionado a que éste fuera un Gobierno parlamentario, pero restringido por las orientaciones indicadas por Hindenburg en su conferencia del sábado con Hitler.

El órgano berlinés de éste decía anoche que el solo intento de cumplir esas condiciones harían imposible el cumplir el encargo presidencial.

Inauguración de la nueva legislación en el Parlamento Inglés

EL DISCURSO DE LA CORONA Londres. — En la Cámara de los Lores y con el ceremonial de costumbre se celebró la inauguración de la nueva legislación del Parlamento.

Los Reyes hicieron el recorrido desde el Palacio de Buckingham a la Cámara en espléndida carroza escoltada por la Caballería real.

El Príncipe de Gales fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía por el enorme público apostado en las calles.

El Rey Jorge leyó el acostumbrado discurso en el que hizo votos por el buen éxito de la futura Conferencia internacional económica, de la Conferencia del Desarme reunida ahora en Ginebra y de la que se reúne para dar una nueva Constitución a la India; expuso la necesidad de reducir más los gastos del presupuesto, reducidos ya por la conversión de la Deuda; anunció que se proseguirá la política de protección a la industria y a la agricultura, tan afectada ésta por la baja de los precios de venta, y que se dictarán medidas respecto del paro forzoso.

La cuestión del Desarme

CONFERENCIA DE VON NEURAT Y SIMON Ginebra. — Las conversaciones respecto de la solicitud de Alemania sobre igualdad de armamentos prosiguieron ayer, martes, con una entrevista de Von Neurath con Sir John Simon. Este, antes, conferenció con el representante de Estados Unidos, Norma Davis.

Parece que la conferencia versó sobre la posibilidad de rescatar del descanso y polvo de los estantes el plan británico de conferencia de los cinco, la cual permitiría a las potencias el cambio de impresiones al margen de la Conferen-

cia del Desarme. Sin embargo, el éxito de esta tentativa depende de la actitud franca que no parece inclinada a favorecerla.

Se ha desmentido la llegada de Harriot para hoy, miércoles. Von Neurath sale el sábado para Berlín. Hay pocas probabilidades de que ambos estadistas puedan reunirse.

El paro obrero en Estados Unidos

Se propone un impuesto sobre los jornales Cincinnati.—El Comité ejecutivo de la Federación Americana del Trabajo bajo a cordado proponer se establezca un impuesto del 3 por 100 sobre los jornales para atender a los obreros sin trabajo.

Se estiman necesarios para esa atención 500 millones de dólares anuales.

Se decreta la disolución de un trust norteamericano

New York. — Aplicando las leyes contrarias a los trusts, el juez federal ha firmado un decreto ordenando que se separen la "American General Electric" y la "Westinghouse Electric" que, conjuntamente, ejercen el control sobre la "Radio Corporation".

El gran mitin de Acción Popular

Ante la gran demanda de localidades, ha sido aplazado hasta el día 4 de diciembre, por dificultades de local.

Por dificultades de local ha sido aplazado hasta el día 4 de diciembre el gran mitin de Acción Popular que estaba proyectado para el día 27 del corriente mes.

Ante la gran demanda de localidades se prepara la celebración del acto en tres grandes locales de Madrid.

El estado de la Catedral de Córdoba

La cimentación de las columnas es difícil. — Lo que aconsejan los técnicos.

Córdoba. — Los técnicos municipales han enviado al ministerio de Instrucción Pública un informe sobre el estado de la Catedral.

En él dicen que es deficiente el estado de cimentación de las columnas, y aconsejan el recalzo de algunas de ellas.

Son multados 2011 propietarios

Por incumplimiento del pacto de Trabajo Badajoz. — El Gobernador General de Extremadura señor Peña Novo ha impuesto a 2.011 propietarios multas de 1000 ptas a cada uno por no cumplir el pacto de trabajo y ser reincidentes.

Contra las jubilaciones en la magistratura

Los estudiantes salmantinos acuerdan proseguir la huelga indefinidamente Salamanca. — Los estudiantes han acordado proseguir indefinidamente la huelga que mantienen como protesta contra la jubilación de magistrados.

Desde hoy, sólo se permitirá la entrada a la Universidad mediante la presentación del carnet escolar, leyéndose las listas de asistencia.

A los promotores de alborotos se les castigará con la pérdida del curso y otras sanciones.

Parece que Alemania participará en la Conferencia del Desarme

Próxima conferencia de cinco grandes potencias? Ginebra. — Después de las entrevistas de Boncou y Simón, parece que Alemania volverá a participar en la conferencia del Desarme.

Se cree que se convocará una conferencia de cinco grandes potencias Las palmeras de Elche Casares ordena su conservación Alicante. — El señor Casares ha ordenado el Gobernador que impida la tala de palmeras en Elche y que vigile su conservación.